



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, se hallan en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud, como igualmente en esta corte el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, su augusta Esposa y Familia.

*Continúa el artículo de la Gaceta anterior.*

Art. 11. Quedan vigentes los artículos 3, 5, 6 y 7 de la Real orden circular de 14 de Junio de 1830, relativos al modo de acreditar el derecho y legítimo abono de primera puesta, anulando los demas en cuanto tengan de contrario á esta instruccion, y sustituyendo á los artículos 4 y 9 de la misma circular, las declaraciones siguientes:

1.ª Los reempeños en los cuerpos no dan derecho á segundo abono de primera puesta, conforme al principio determinado en el primer punto del artículo 5.

2.ª Queda reducido á seis meses el plazo de un año de intermedio que prefijaba el párrafo 2.º del art. 4.º de la dicha circular de 14 de Junio de 1830, respecto á los cumplidos, que habiendo obtenido su licencia absoluta vuelvan al servicio, y se hallen en aptitud de continuarlo, empeñándose voluntariamente, ó á título de sustitucion, por espacio de ocho años ó de siete lo menos. Pero en este caso de volver al servicio dentro de los seis meses de haber recibido su licencia absoluta, optarán al abono de la mitad de primera puesta, segun el cuerpo en que ingresaren; por cuanto en el poco tiempo que ha mediado desde su salida del servicio, el alcance final de masita que habrán recibido, les tendrá lugar de la otra mitad, ó debe por este motivo retenerseles lo suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en los alcances trimestrales sucesivos; y con el designio tambien de favorecer los reempeños en los cuerpos, nivelando con ellos la condicion de los primeros.

3.ª Los que después de haber obtenido su licencia absoluta, vuelvan pasados seis meses de baja á ser admitidos en el servicio, por empeño voluntario ó sustitucion para servir ocho años, ó lo menos siete, optarán al abono entero de primera puesta. Y al mismo tendrán derecho los que no habiendo anteriormente servido, se empeñaren voluntariamente para servir ocho ó siete años, ó por lo menos el tiempo que prefijase como necesario para los voluntarios la ordenanza de reemplazos.

4.ª Los quintos ó nuevos soldados que ingresaren en los cuerpos en concepto de *obstrucion* por enfermedades que no estuvieren á la vista, ó hasta reconocerse si son ó no útiles y quedar definitivamente admitidos, solo tendrán derecho al abono de la mitad de primera puesta, y recibirán la mitad restante luego que se declare su definitiva admision.

Y 5.ª Desde ahora y para lo sucesivo, cuando por enfermedades ú otros motivos recibieren sus licencias absolutas los quintos ó nuevos soldados, antes de haber cumplido 21 meses de servicio, se les retendrá de su liquidacion y alcance final de masita el valor de la mitad de primera puesta, si se les hubiese abonado enteramente al tiempo de su entrada al servicio, como hasta ahora se ha verificado. Pero solo se les retendrá la tercera parte si hubiesen servido mas de 21 meses y menos de tres años, en el caso de haber recibido el abono entero de primera puesta; y no sufrirán retencion alguna si hubiesen cumplido tres años de servicio.

Art. 12. Conviniendo determinar de un modo general y sencillo en abonos fijos los suplementos de primera puesta á que tendrán derecho los individuos de tropa que pasaren de unos cuerpos á otros de arma ó instituto diferente, por razon de la diferencia de prendas correspondientes á la nueva masita, segun su respectiva nomenclatura, número, color y tarifa, se harán en lo sucesivo los abonos siguientes:

A los individuos de tropa que de cualquiera de las armas del ejército pasaren á la Guardia Real de infantería se les abonará 100 rs.

Y si pasaren á la caballería de la Guardia Real 170.

A los que pasaren de la Guardia Real de infantería á la de caballería, y á los que de los institutos de infantería del ejército pasaren á cualquiera de los montados del mismo, se les abonará 120.

Y á los que de los institutos montados pasaren á los de infantería 40.

Art. 13. Los sargentos de los cuerpos designados en el art. 9.º gozarán para la renovacion y entretenimiento de las prendas de masita respectivamente detalladas en la tabla núm. 2.ª de un aumento sobre su actual sueldo como suplemento de masita, pagadero sin descuento trimestralmente en el tercer mes de cada trimestre, y que será: para los sargentos primeros y tambores mayores de 15 rs. vn. mensuales, que hacen 180 al año: para los sargentos segundos y trompetas maestros de 7½ rs. vn. mensuales, que al año son 90. Con estos suplementos será de su cargo el proveerse por sí mismos de todas las prendas de masita: quedando á cuenta de la administracion general la provision de las que se detallan para las clases de sargentos en la segunda parte de esta instruccion.

No obstante, á los sargentos que gocen por premios ó ventajas un aument-

to de sueldo que no baje de 30 rs. al mes sobre el que corresponda á su plaza, no se les hará en tal caso otro abono que el trimestral señalado en el art. 9.º á las demas clases inferiores de tropa del cuerpo respectivo. (Se continuará.)

## PARTE NO OFICIAL

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Río-Janeiro 16 de Abril.

«La tranquilidad ha sido turbada últimamente por una insurreccion, que si hubiese sido mejor combinada, hubiera puesto al gobierno actual al borde del precipicio.

«El 2 de Abril por la noche, el gobierno, instruido de los designios de los facciosos, tomó todas las medidas que dicta la prudencia en semejantes casos. Mas á las once de la noche 100 insurgentes que llegaron en algunos barcos, lograron apoderarse sin tirar un tiro de los castillos de Villegagnon y Sta. Cruz, que defendían la entrada de la rada, y en donde se hallaban los presos por delitos políticos, á quienes dieron libertad, y con los cuales se atrevieron á desembarcar con una pieza de artillería en uno de los arrabales de la ciudad.

«El 3 al amanecer los individuos del gobierno que se habian encerrado en el arsenal, juzgando que el peligro habia pasado, enviaron la guardia nacional á que descansase. Los insurgentes, aprovechándose de esta imprudencia, y en número de 170 á 180, cuya mayor parte eran negros andrajosos, se dirigieron con un cañon hacia la plaza llamada campo de Sta. Ana ó campo de honor, donde regularmente se hacen los alborotos, y adonde llegaron sin la menor oposicion; y desde allí distribuyendo un largo manifiesto en que excitaban á los ciudadanos á la revolucion, proclamaron en nombre del pueblo y de la tropa un nuevo gobierno; cuyos individuos eran tres personas conocidas por su oposicion violenta al orden de cosas actual.

«Este corto número de revoltosos creia hallar en el lugar designado dos gruesas partidas, contra las cuales la guardia nacional hubiera sin duda luchado inútilmente. Pero sea que las precauciones de las autoridades desconcertaron su plan, ó sea que no se hallasen conformes, ó que no pareció favorable el momento, nadie se presentó, y los facciosos, abandonados á sí mismos, fueron al momento dispersados y derrotados por las guardias permanentes que los atacaron con vigor, cogiéndoles el cañon y 70 hombres, y matándoles otros 9, sin haber perdido por su parte mas que dos hombres.

«Desde este momento se restableció la tranquilidad en la ciudad, aunque conservaban los insurgentes los dos castillos de Villegagnon y de Sta. Cruz. En vano trató de aproximarse al primero una fragata brasileña que se envió para reducirlos, y tuvo que renunciar á la empresa despues de muchos y penosos esfuerzos que hizo juntamente con un barco de vapor.

«El 4 la fragata renovó su tentativa, y luego que estuvo bastante próxima al castillo para efectuar su ataque, los comandantes de los apostaderos franceses é ingles convinieron en notificar á los insurgentes que si llegase á tocar una sola bala á cualquiera de los buques de guerra ó de comercio pertenecientes á la nacion inglesa ó francesa, ó á cualquiera otra posesion de los súbditos de sus respectivas naciones, lo mirarian como un acto de hostilidad, que castigarian inmediatamente.

«Casi al mismo tiempo los insurgentes, viendo que ya se les habia intimado dos veces la rendicion, y que no podian contar con un movimiento popular, se entregaron á discrecion. Los del castillo de Sta. Cruz siguieron su ejemplo, y con esto se concluyó la loca empresa.

«Todo pues está terminado hoy. Pero los elementos de la discordia existen todavia; y la consideracion de las pocas fuerzas con que puede contar el gobierno para resistir á los ataques que sin cesar le dirigen, causa una agitacion y una inquietud de que las facciones saben sacar partido.

«Las fuerzas navales extranjeras apostadas en Río-Janeiro son la única garantía en que se pueden fundar esperanzas de escapar ó librarse de las consecuencias del espíritu de anarquía que amenaza al Brasil con nuevos trastornos. Este estado de cosas es sin duda muy alarmante para los extranjeros establecidos en el pais, y que se hallan en lucha abierta con el odio encarnizado que siempre les tienen los naturales. En tales circunstancias los franceses se quejan de la debilidad de las fuerzas apostadas y encargadas de protegerlos; y aunque llenos de confianza en el zelo y actividad que pondrá el comandante del apostadero para acudir á su socorro, estan persuadidos de que en el momento de una crisis no podria, con el corto número de buques que manda, atender á todos los puntos donde se viesen amenazados.

«En efecto, seria necesario que ademas de los buques precisos para estar á la vista de Río-Janeiro pudiera enviarse uno á Bahia, otro á Fernambuco; y que ademas se vigilase la costa que se extiende desde Buenos-Aires hasta Maranhac y Para; inis para ello seria indispensable reforzar las fuerzas que por economía se han reducido.»

Id. m. 28.

«Con fecha de 15 del corriente os participaba lo ocurrido en la insurrec-

cion que habia hecho correr la sangre en los dias 2, 3 y 4, así como de la derrota de los facciosos sublevados: tambien os decia que aunque se habia restablecido la tranquilidad subsistian los elementos del desorden, y que el gobierno del Brasil carecia de medios para evitar los ataques á que constantemente estaba expuesto.

»Los nuevos sucesos ocurridos el 17 han confirmado esta opinion. En la noche de este dia una partida compuesta de unos 300 hombres adictos á Don Pedro, y cuya mayor parte pertenecian á la guardia nacional, marchó sobre la ciudad con dos cañones de campaña con intencion de apoderarse primero del arsenal, y en seguida proclamar la mudanza de todas las autoridades. Esta turba iba conducida por extrangeros atolondrados y tenaces enemigos de los individuos del gobierno, el uno prusiano, que se titulaba baron de Bulow, y el teniente coronel de Niemeyer hannoveriano.

»Pero habiendo sido revelados los proyectos de los insurgentes por uno de ellos, la guardia permanente (tropas pagadas), reunidas á la milicia nacional, salieron á su encuentro, y habiéndolos alcanzado fuera de los arrabales, los derrotaron despues de una accion bastante reñida, dejando 20 muertos en el campo, y muchos heridos y prisioneros; siendo de este número el coronel Niemeyer. Pocos dias despues tuvo la misma suerte el baron Bulow. Con este suceso se calmó la inquietud y agitacion que se habia apoderado de toda la poblacion, y se restableció segunda vez en Rio-Janeiro la tranquilidad.

»Si se ha de dar crédito á los periódicos, parece que el gobierno trata de proponer á las Cámaras una amnistia completa para los desgraciados que han cooperado á estas criminales empresas; pidiendo solo que sean juzgados con todo el rigor de las leyes los principales cabezas de ellos, para que sirva de ejemplar á los que se atreviesen á imitarlos. Las Cámaras se reunirán el 3 de Mayo próximo.»

#### RUSIA.

##### S. Petersburgo 13 de Junio.

El buque de vapor *Nikolar* llegó á esta capital el dia 10 de este mes, y entre los pasajeros que conducia ha sido uno el conde Pozzo di Borgo. (G. de Estado de Prusia.)

#### BAJONIA.

##### Leipsick 10 de Junio.

El cólera se ha manifestado en Merseburg, pueblo cercano á Wessenfeld, y en la aldea de Mititz, inmediata á Murkranstoecht, á dos leguas de esta ciudad. Con este motivo el gobierno prusiano ha reforzado el cordón sanitario de las fronteras, y lo mismo ha sucedido en el camino de Gera.

#### ALEMANIA.

##### Augsburgo 9 de Junio.

Continúan las negociaciones acerca de los asuntos de Roma. El conde de Saint-Aulaire no corre muy bien con el cardenal secretario de Estado, ni con algunos de sus colegas. Conoce al parecer cuán delicada es su posicion, y es natural que haya manifestado deseo de que lo releven.

En Roma estan bastante contentos con la conducta que observa el general Cubiere; pero se quejan mucho de la mayor parte de empleados de la guarnicion de Ancona, de los cuales se desconfia mucho, porque se cree haber descubierto que son agentes de la junta directora. Parece que estas sospechas no carecen de fundamento, y que se ha pedido con instancia al gobierno frances que los saque de aquella ciudad. Por desgracia nada se adelantará, aunque el gobierno frances envíe otros en su lugar, como es probable lo haga, porque ya han entablado sus relaciones, y en las actuales circunstancias no será difícil que los liberales franceses las mantengan ó las renueven cuando les convenga. La situacion de Italia, el caracter de sus habitantes, y el hallarse dividida en muchos Estados pequeños, todo esto facilita sobremanera la formacion de sociedades secretas. Es cierto que todos los gobiernos conocen que tienen necesidad de reunirse para poner freno á las intrigas del partido liberal; pero es muy difícil poner en ejecucion las medidas que al intento se deben tomar.

Hasta 31 del pasado Mayo no ha tomado posesion S. S. de la Basílica de S. Juan de Letran, pues las circunstancias que son notorias han sido causa de la dilacion de esta ceremonia, que corona todas las de la instalacion pontificia. Por fin se ha verificado la toma de posesion de la Basílica patriarcal con la acostumbrada pompa, asistiendo á ella S. S. escoltado por su guardia noble. A la entrada de la plaza el príncipe Alfieri, senador de Roma, con el traje correspondiente á su dignidad, y acompañado de los magistrados romanos, se acercó al coche de S. S., y puesto de rodillas pronunció el siguiente discurso:

»Gracias sean dadas al Omnipotente, Beatísimo Padre! Roma ha vuelto á disfrutar su alegría. ¡Cuánto ha padecido vuestro corazon interin algunos insensatos se debjan arrastrar por su furor! Pero á medida que los acontecimientos se acumulaban; cuanto mas se oscurecia el horizonte alrededor de nosotros, mas se multiplicaban para el pueblo romano los motivos de amarnos: por vos debia gozar una paz duradera y cierta; y á vos debia dar el doble y glorioso título de Pontífice y Rey.

»La historia transmitirá á la posteridad vuestro nombre, vuestros hechos, y la memoria del amor paternal que nos habeis profesado; el senado y el pueblo romano grabarán, Santísimo Padre, en su corazon y en su memoria la veneracion, obediencia y fidelidad que os prestan en este instante en que tienen la felicidad de reconoceros por su Pastor y Soberano.»

Contestó S. S. que admitia con satisfaccion la fidelidad y obediencia que le prometia el pueblo romano, y continuó adelantando hácia la puerta principal de la iglesia, en donde le aguardaban el cabildo y el clero de ella; allí se apeó del coche, y el cardenal Pacca, decano del sacro colegio y archipreste de San Juan de Letran le dió á besar el crucifijo, interin el coro cantaba el versículo: *Eccce sacerdos magnus*, y las campanas anunciaban la festividad del dia. En el pórtico encontró S. S. á los cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y auditores de la Rota, todos de ceremonia: el Santo Padre tomó sus vestiduras pontificias, subió al trono, y mientras le presentaban las llaves, pronunció el cardenal Pacca la siguiente allocucion:

»Luce al fin para nosotros, Santísimo Padre, luce este dia feliz y con tanta ansia deseado, en que el Supremo Pastor se aproxima á su querida Esposa; en que haceis vuestra entrada en esta basílica patriarcal, iglesia madre y señora de todas las demas. No pudo á la verdad elegirse dia mas á propósito para

esta solemne entrada. En él celebra la Iglesia con santa alegría la entrada triunfante en el cielo del Redentor de los hombres, que despues de tantos y tan penosos trabajos, resucitado por su virtud divina, se elevó á la celestial morada sentándose vencedor á la diestra de su Padre, en donde permanecerá por los siglos de los siglos.

»Este dichoso recuerdo nos ofrece la dulce esperanza de que la barca de S. Pedro, contrastada hasta ahora por horribles tormentas, y agitada por las ensoberbecidas olas, vuelva al fin bajo vuestros auspicios y direccion á navegar suavemente sobre las plácidas olas, y la Iglesia recobre el sosiego porque anhela tanto tiempo hace.»

»Mientras que de lo íntimo de mi corazon os deseo, Santísimo Padre, estos inefables beneficios, recibid estas llaves, emblema de vuestro supremo poder, y aproximaois á este agosto templo del Salvador, en donde se presentarán á vuestra veneracion las sagradas reliquias de los apóstoles Pedro y Pablo. Al veros entrar en este sagrado santuario, me parece que Pedro, Príncipe de los apóstoles, alza gloriosamente su venerable cabeza; y recordando cuanto por la Iglesia católica han hecho tantos intrépidos Príncipes, aventajados discípulos, hijos célebres de S. Benito, que han ocupado la cátedra de S. Pedro y gobernado la Iglesia en dias de tribulacion; anegado en santa alegría pide para Vos al divino Salvador de los hombres todas las virtudes y todos los dones que á los ojos del mundo entero hagan revivir en vos la piedad y la ciencia de Victor III y de Gelasio II; la afabilidad de Agathon y de Pio VII, y su admirable dulzura tan adecuada para conciliar los ánimos; en fin, que á presencia de los encarnizados enemigos de la república cristiana, vomitados por el infierno en estos malhadados tiempos, hagan que en vos se aplaudan el admirable tesoro de S. Gregorio, y su invencible constancia en defender la libertad de la Iglesia.»

Concluida esta allocucion, besaron los cardenales el pie de S. S.; y despues se dirigió la procesion á la puerta principal de la iglesia, en donde se detuvo: El Papa, que permanecia en su trono, fue incensado, y se entonó el *Te Deum*: continuó la procesion; atravesando toda la nave, soberbiamente iluminada; y al llegar á la capilla Severina, bajó de su trono al Santo Padre para adorar el Santo Sacramento que estaba manifestado, pasando en seguida á venerar las reliquias de los Santos Apóstoles. Desde allí fue trasladado al altar pontificio, en donde los cardenales le prestaron obediencia, y S. S. puso su ofrenda sobre el altar.

Acto continuo celebró misa el cardenal Pedicini; y despues del evangelio hubo sermón análogo á la circunstancia. Concluida la misa, al Sumo Pontífice, coronado con la tiara, y sentado sobre su trono, fue conducido á la *Loggia* que domina los montes de Albano y de Frascati, desde donde dió la bendicion, y concedió indulgencia plenaria al inmenso pueblo que se habia reunido con motivo de esta ceremonia. El castillo de San Angel hizo los saludos de ordenanza; y S. S. regresó á su palacio en medio de las aclamaciones de los concurrentes. (Gaceta.)

#### BAVIERA.

##### Munich 21 de Junio.

Acabamos de saber por conductos respetables que el feld-marsical príncipe de Wrede pasará al círculo del Rhin en calidad de comisario extraordinario civil y militar del gobierno, investido de los mas amplios poderes para vigilar y restablecer el orden en estas provincias. Se han recogido por la policia muchos periódicos de la oposicion. (Mercurio de Suabia.)

#### PAISES-BAJOS.

##### Bruselas 23 de Junio.

El cólera se extiende por las inmediaciones de esta ciudad, que se halla tambien infestada de esta plaga. En la cárcel han fallecido algunos presos; pero se ignora el número, así como el de los enfermos. En general acomete principalmente á la clase menesterosa, que á la falta de medios para proporcionarse los artículos mas necesarios para la subsistencia, reúne el desaseo y poca templanza.

#### INGLATERRA.

##### Londres 26 de Junio.

**Fondos públicos.** Tres por 100 consolidados de 83 á 84.

Puede ser, segun nuestro juicio, que el Austria, Rusia, Cerdeña y España no hayan ajustado, como algunos suponen, tratado de alianza para invadir á Francia. Tampoco creemos que exista ningun tratado relativo á este mismo objeto entre Rusia, Austria y Prusia; pero no hay duda en que está próximo á firmarse uno entre Austria y Prusia; y que los gabinetes de Londres y Paris debian fijar su atencion sobre este particular. El príncipe Metternich, alarmado al ver los síntomas que se han manifestado en varios Estados de Alemania, y temiendo que los Estados pequeños constitucionales hagan entre sí algun convenio, cuyo efecto sea tener imitadores en Austria y en Prusia, ha pasado una nota al gabinete de Berlin, proponiéndole formar una alianza con el fin de mantener el *pacto federal*, tomando para ello todas las medidas que sean necesarias. Al intento conservarían ambas Potencias un ejército respetable: por lo mismo y como medida de precaucion, contra el uso posible, no diremos probable, que se pudiera hacer de este ejército despues de sofocar la revolucion en Alemania, harian bien los gabinetes de Francia é Inglaterra en proponer algun plan de desarmamento general. (Courier.)

Las cartas de Holanda recibidas por el correo de hoy anuncian que el Rey de los Países-Bajos se niega á adherir á las proposiciones que le han hecho las cinco Potencias, y que dentro de poco va á experimentar la sinceridad de sus promesas ó de sus amenazas. (Standard.)

El estado en que hoy se halla la ciudad de Paris, el sosiego que reina en ella, y la paciencia con que se toleran las disposiciones tomadas por el gobierno, todo esto ha dado lugar á que muchos se inclinen á creer que los negocios públicos de aquel Estado toman un giro del todo favorable al actual gobierno y al sistema que ha seguido.

Parece que ciertas personas encargadas de instruir á los gobiernos extrangeros de lo que pasa en Francia, participan de esta esperanza, y se lisonjean de que un gobierno sólido y permanente proporcionará al fin paz y tranquilidad á Francia, y seguridad á Europa.

Notamos al mismo tiempo que muchos de nuestros colegas, sobre todo los que en París pasan por tener más íntimas relaciones con nuestro ministerio *whig*, se han convertido en partidarios entusiastas del estado de sitio: probablemente las comunicaciones que recibe el *Foreign-Office* (ministerio de Negocios extranjeros) son favorables á la existencia y á la conservacion del sistema adoptado por Luis Felipe.

Los que así piensan ignoran completamente lo que pasa en Francia, y su opinion es contraria á lo que enseña la experiencia de la revolucion antigua, y la de estos 15 años últimos. Hemos sido testigos de algunos instantes de sosiego y de tranquilidad, y aun de algunos en que el pueblo se mostraba entusiasmado por ciertas personas; pero á estos instantes han seguido largos periodos de agitacion, manifestándose en seguida con la mayor fuerza el odio de aquel mismo pueblo contra sus antiguos ídolos.

Este ha sido siempre el caracter particular de las revoluciones. . . . . todas se han distinguido por un sentimiento vacilante de las mas extravagantes pasiones. Hoy lloran de alegría, expresan el amor mas vehemente, llegan casi á adorar al Monarca, y mañana no se oyen mas que gritos de furor y venganza contra un gobierno que pocas horas antes cualquier forastero hubiera creído invariablemente fijo en el corazon del pueblo.

No hay duda en que mientras escribimos este artículo parece se halla serena la superficie de la sociedad francesa, y no falta quien apruebe las disposiciones que aquel gobierno ha tomado; mas estas apariencias no engañarán á ningun hombre experimentado. Su reaccion será en adelante tanto mas violenta, cuanto mayor sea la tranquilidad actual. Puede que el gobierno se haya libertado por ahora de las tramas de los republicanos; pero se verá precisado á sostener una lucha incesante con la libertad de imprenta. . . . .

La libertad de imprenta tiene en el dia un tema fecundo en la violacion de la ley fundamental por el establecimiento de las comisiones militares, y ha de pasar mucho tiempo antes que este tema se agote. Hablamos por experiencia cuando decimos que los hombres que hoy aprueban las disposiciones del gobierno frances, conocerán dentro de pocos meses que el efecto de estas disposiciones ha sido paralizar. . . . .

Se dirá tal vez: «Está bien, pero qué quieren los franceses?» La misma pregunta se hubiera podido hacer cuando la asamblea nacional destruyó hasta los cimientos de todas leyes y establecimientos de la nacion; cuando confiscó los bienes de la Iglesia, despojó á los nobles de sus privilegios, al Rey de su prerogativa; cuando realizó todos los proyectos de los mas exaltados patriotas de aquella época. Entonces sí que se hubiera podido preguntar qué mas queria la nacion francesa. Sin embargo, es bien notorio que esta nacion no se satisfizo con la reforma radical hecha por la asamblea nacional. . . . .

Quien podrá negar que la nacion francesa tendrá razon para estar descontenta cuando recuerde que la revolucion, ó como se podria decir la lucha á favor de la libertad, ha durado sin cesar desde el año de 1789 al de 1832, y que el desenlace está dudoso como antes, y tanto que nadie se arriesgaría á pronosticar cuándo llegará, y si despues que haya llegado quedará la nacion francesa reducida á un estado de servidumbre peor que ninguno de los que leemos en esas descripciones del antiguo régimen, compuestas por escritores liberales con el siniestro fin de engañar al pueblo!

Si la experiencia agena no aprovechase en general tan poco á las naciones como á los individuos, el estado actual y el porvenir de Francia podrian ofrecer una leccion útil á los que se afanan porque se destruyan las leyes antiguas y se adopten las teorías nuevas, en pos de las cuales aparecerán como en Francia interminables revoluciones que no dejan esperanza, ni aun remota, de conseguir el sosiego, la paz ó la felicidad, como no sea por leyes militares y por el despotismo puro. (*Albion*.)

Las cartas de Tampico anuncian que la legislatura de Tamaulipas habia revocado su última declaracion en favor de Santana, y enviado su adhesion al gobierno establecido: que el gobernador habia sido depuesto, nombrándose á otro para sustituirle; que este habia marchado sobre Tampico con 800 hombres, de los cuales muchos habian desertado antes de haber llegado á aquella ciudad: que el general Teran se habia reunido delante de Tampico con el general Ramirez, que llegaba de Victoria; y que se esperaba de un momento á otro el ataque. El general Motezuma se estaba disponiendo para defender la ciudad y la escuadrilla: el capitán Lopez se hallaba en el puerto con dos goletas y tres chalupas cañoneras.

A la salida del correo aun no habia llegado la mala del 30 de Abril que se estaba esperando; y se creia que habria sido interceptada por las avanzadas del general Teran. (*The Globe*.)

#### FRANCIA.

Paris 28 de Junio.

**Boleta de ayer.** Cinco por 100 consolidados 97 fr. 40 c. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de id. 58½.

El dia 25 fallecieron del cólera treinta individuos; el 26 cuarenta y tres ayer sesenta y dos, y hoy cuarenta y tres.

Se dice que el duque de Fitz-James ha sido atacado con violencia del cólera-morbo, y que á petición de su familia se le ha trasladado inmediatamente á una de las casas particulares destinadas para cuidar y asistir enfermos. (*Gaceta médica*.)

Se ha manifestado el cólera en el territorio de Weimar, pueblo situado á las márgenes pantanosas del rio Gera. Esta plaga, que durante el invierno habia permanecido circunscrita en Bohemia y en la Sajonia ducal, vuelve á difundirse por Alemania. (*Idem*.)

Aunque el cólera ha cesado en Bruselas se extiende por otros muchos puntos de Bélgica. En Mons ha habido 133 casos, y de ellos 67 muertos y 3 curados; en Jenonapes 47 casos y 16 muertos; en Courtrai 188 enfermos y 103 muertos. (*Idem*.)

Sobre el estado de sitio se habla mucho. Unos dicen que Mr. Dupin ha pedido que se levantara inmediatamente; otros aseguran que el mariscal Soult insistía en que se prolongase por un mes mas. (*Cef.*)

Desde ayer 27 corren voces en Paris de que se habian recibido noticias

de guerra, y que todos los ministros habian hecho su dimision.

Por lo que hace á nosotros nada sabemos que confirme semejantes noticias. (*Id.*)

Mucho se habla en estos dias de la influencia del principe de Talleyrand sobre la mutacion de los ministros, y en orden á la nueva composicion del ministerio. Sin embargo, hoy ya no se asegura tanto su favor para poder verificar un cambio por sí mismo. Ahora se dice que se piensa en Mr. Dupin para la presidencia del consejo de Ministros, aunque parece que el mariscal Soult es su competidor. Mr. de Montalivet, segun todo lo que se advierte, conservará siempre un ministerio, sea quien fuese entre los dos el elegido para la presidencia; y algunas personas creen que él se inclina en favor del Mariscal, y que en estos últimos momentos ha contribuido mucho á retenerle y conservarle en el consejo. (*M. de las C.*)

Aseguran que el ministro de Guerra ha recibido por el telégrafo un parte en que el comandante de la 5.ª division militar avisa desde Strasburgo que allí se sabia que un ejército bávaro compuesto de 150 hombres debia pasar el Rhin; que en Spira se aguardaba al mariscal principe de Wrede, que debia pasar revista á 170 infantes, 30 caballos y 17 baterías de campaña. (*C.*)

S. A. R. el duque de Orleans, habiendo sabido despues de haber salido de Montpellier, que varias personas habian sido heridas de resultas de los fuegos artificiales que se prepararon para obsequiarle, y á los cuales no pudo asistir, ha puesto en manos del corregidor de dicha ciudad para socorro de las victimas ó sus familias la cantidad de 10 francos. (*Constitucional*.)

Dicen que por decreto de S. M. ha sido disuelto el ayuntamiento de Montpellier; y que el prefecto del departamento de Herault será separado de aquel destino. (*Id.*)

Las últimas noticias de Nantes, que nos han llegado por correo extraordinario, anuncian que la agitacion que se habia manifestado en una gran parte de la poblacion con motivo de la condenacion de Mr. Kersabiec, se ha calmado á vista de las medidas que ha tomado la autoridad. Sin embargo aun se teme que el consejo de revision no tenga todá la libertad necesaria á causa de los gritos y clamores de algunos exaltados. El general Dermoncourt, que acaba de llegar en diligencia desde Savenay, deberá presidir el consejo. (*G. de F.*)

Hace dias que corren voces acerca de que la duquesa de Berry estaba en Paris; mas nosotros no lo creemos. Aunque parezca cierto que en efecto haya venido á esta capital, las noticias que tenemos nos inclinan á creer que ya no está en ella.

Si hemos de dar crédito á lo que nos dicen, llegó á Paris la duquesa de Berry en la noche del 2 al 3 de Junio. Permaneció hasta las tres de la tarde del 7, hora en que disfrazada con traje de hombre saltó por el portillo de *Roule* en un coche tirado de dos caballos, que la habia estado esperando junto á una tienda de vinos. Se dice que estuvo detenida dentro del coche bastante tiempo; hasta que un mozo de cordel desconocido en aquel barrio, y que despues no se volvió á ver mas, le presentó un sugeto á quien calificó con el título de general, y al que entregó una carta.

Se asegura que mientras estuvo en Paris tuvo la Duquesa varias conferencias relativas á su hijo: que durante el entierro del general Lamarque se alejó del paseo de los Italianos, y que un hombre bien vestido, montado en un soberbio caballo, que estava parado en la esquina de la calle Choiseul, la dio parte de todo lo que ocurrió por medio de agentes, cuyas idas y venidas observaron muchos. A esto se añade, que durmió dos noches en la casa de la hermana de un alto personaje eclesiástico, y otra en la de la sobrina de un oficial que se hizo célebre en 1815. Tambien se dice que la Princesa se halla ahora en la Vendée, y que piensa volver á Paris en todo Julio.

Se asegura asimismo que la Duquesa, disfrazada en diferentes trages, se halló varias veces en medio de las guardias nacionales destacadas en su persecucion, y que siempre supo evadir todas las pesquisas por su serenidad.

Cierta dia invadió el pueblo donde encontró por el momento asilo un grueso destacamento de guardias nacionales y de tropas de línea. Instruido del peligro en que se hallaba la Duquesa, el sugeto que le habia dado asilo corrió á ella y la encargó que tuviese valor si queria escapar del peligro que la amenazaba, añadiendo que él la llevaría á un estanque, y en él se podria ocultar entre los juncos. En efecto, segun se afirma, permaneció la Princesa once horas seguidas en aquella terrible situacion, y con el agua hasta la cintura.

Por lo demas se persiste en asegurar en el arrabal de S. German que la Duquesa se halla todavia en la Vendée. (*Mensajero*.)

Escriben de Munich lo siguiente: «Se dice que S. M. el Rey de Baviera ha debido tener una entrevista en Inspruck el 17 de este mes con S. M. el Emperador de Austria.» (*G. de F.*)

Rogamos á nuestros lectores tengan presente lo que sucedió el año de 1823 cuando el ejército frances tuvo que entrar en España.

Se formó un cordon sanitario á la falda de los Pirineos esperando pretexto para pasar el Bidasoa.

Faltaríamos á nuestra obligacion si no hicésemos notar cuán semejante es este modo de proceder con el que actualmente se observa en Alemania.

Las Potencias aliadas concentran sus ejércitos alegando para ello la necesidad de reprimir las ideas liberales en las provincias del centro.

Mas estas provincias ¿hasta donde se extienden? Hasta el Rhin.

Y las ideas liberales ¿de donde han salido, y de donde volverian á salir aun dado caso que fuesen comprimidas en la Confederacion? De Francia.

¿Qué respeto y qué miramiento se guardará con Francia, si es cierto que se temen sus ideas, y que contra ellas se ponen en movimiento tantos batallones?

Creemos que todos podrán contestar con facilidad á estas preguntas. El ministerio está alerta; como lo está el público y nosotros.

El *Monitor* promete paz; y el mariscal Soult se precave por si hay guerra.

En la parte oriental se van á formar dos campamentos de tropa de línea, cada uno de 500 hombres segun dicen: providencia justa y conveniente, que no debe sorprender á los gobiernos extranjeros, y con lo cual estará Francia exenta de rezelos.

Estas son unas líneas de observacion: lejos de nosotros toda idea de conquista; pero lejos tambien de nosotros toda posibilidad de sufrir tercera invasion.

Con todo, los cartistas anuncian y predicán esta tercer cruzada, y de ella

se valen para mantener el fuego de la rebelion en los departamentos de oeste y del mediodia, y aun en Paris mismo.

Despartraman mucho oro. Sus fabricantes de motines no se cansan. Pagan mejor que nunca, y anuncian movimientos de rebelion para épocas sobrado próximas.

El gobierno lo sabe y está vigilante. Asi se nos asegura por varios conductos, y nosotros publicamos cuanto nos parece útil, sin temor de multiplicar los avisos y consejos respecto á unas cosas que tan esencialmente importan á la suerte del Estado, de la nacion y del trono. (M. de las Cámaras.)

Escriben de Cronstadt que el navio Georges, de 110 cañones; el Brienne, de 84; Pulzawa, de 84; Borodino, de 84; Cronstadt, de 84; Lieskoi, de 74; Narva, de 74; Krume, de 74; las fragatas Belloune, de 56; la Ceres, de 56; Elisabeth, de 56; Catherine, de 56; Principe de Orange, de 56; Venus, de 44; Juno, de 45, y dos buques ligeros estan destinados á establecer un crucero en el Báltico al mando del vicealmirante Hamilton. En tiempo de una paz universal esta manifestacion de fuerzas navales tan considerables de parte de la Rusia solo podria anunciar que esta no tenia otra intencion que la de ejercitar su marina. La Francia no puede mostrarse indiferente á este prodigioso aumento de fuerzas de una nueva Potencia marítima. (G. de F.)

Las cartas de Borbon con fecha 21 de Marzo, que acaban de llegar de Havre, dan noticias de haberse declarado síntomas de sublevacion en esta colonia, en la que tambien se han advertido algunas tentativas para excitar el desorden, ocasionadas por instigaciones de una sociedad que acaba de instituirse con el nombre de Francos-Criollos. El gobierno ha podido calmar la agitacion que se habia manifestado, por la vigilancia y zelo que ha manifestado, y en virtud de las promesas que ha hecho de dirigir á la metrópoli el resumen de todas las quejas de los descontentos. (Id.)

PORTUGAL.

Lisboa 30 de Junio.

Los ayuntamientos de las villas de Santaren y Olhaon, el cancelario y el claustro de la universidad de Evora, la academia de marina y comercio de Porto, y el cancelario y el claustro de la universidad de Coimbra han renovado el juramento de fidelidad que habian prestado al Sr. D. Miguel I, ofreciendo emplear cuantos medios estan á su alcance para mantener el gobierno de S. M.

Continúan los donativos para las urgencias del Estado, y reina en toda la monarquia la mas perfecta tranquilidad. (G. de Lisboa.)

ESPAÑA.

Madrid 6 de Julio.

Desde el dia 13 de Junio último hasta 19 del mismo han entrado en la casa de observacion de la Junquera seis pasajeros procedentes de varios puntos de Francia; y de ellos cinco han continuado su viage por lo interior del reino, despues de concluir sus respectivas cuarentenas. El sexto está pendiente de resolusion de la junta superior de sanidad del principado.

En el lazareto de Irun han entrado desde 15 hasta 27 de Junio próximo pasado 50 pasajeros, todos los cuales han salido para diferentes puntos del reino, despues de haber permanecido en observacion el tiempo prescrito por las órdenes vigentes.

El administrador de correos de Benavente con fecha 3 del corriente da parte del notable suceso que sigue:

«El sábado 30 de Junio último á las doce y media del dia, á consecuencia de dos nubes que se reunieron en el término de Sitrama, cayó un rayo en una encina, bajo la cual se habian cobijado siete labradoras temerosas de la tempestad. Fue víctima desgraciada la mayor, de edad de 20 años, á la que la materia eléctrica abrasó la parte izquierda de la cabeza, el hombro, espalda y cadera del mismo lado, asi como los pies. A otra chamuscó solo las cejas; á otra un brazo y pantorrillas, y á otra solo las palmas de las manos, que las tenia unidas en actitud de rogar á Dios; quedando las tres jóvenes restantes como estúpidas y sin lesion alguna, aunque se hallaban todas agrupadas.»

Se hallan vacantes los destinos de administradores de Berlanga y de Montijo, provincia de Extremadura, dotados con 30 rs. vn. anuales cada uno, cuyas fianzas son del primero 170 rs., y del segundo 370 en metálico, debiendo aumentarse una tercera parte si se dan en fincas, ó un doble si en vales Reales consolidados. Los empleados de Real nombramiento cesantes que aspiren á dichas plazas acudirán con sus instancias suficientemente documentadas por conducto de los respectivos gefes á esta Direccion en el término de un mes, contado desde esta fecha, expresando en ellas si tienen ó no fianzas.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo de ayer.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists lottery numbers and their corresponding prizes and locations.

Table with 2 columns: Numbers and Locations. Lists various numbers and their corresponding cities like Madrid, Algeciras, etc.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with 2 columns: EFECTOS PÚBLICOS and CAMBIOS. Lists public effects and exchange rates for various locations.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra Diccionario enciclopédico de Teología de Mr. Bergier pueden recoger el cuaderno 3.º del tomo 3.º de las librerías donde se hubieren suscritos. En las mismas sigue abierta la suscripcion á 10 rs. cada cuaderno en Madrid, y á 11 fuera.

Los suscriptores al Diccionario de hombres célebres acudirán á recoger la 3.ª entrega del tomo 6.º á las librerías de Cuesta y Perez, y en las provincias donde se hubieren suscritos: en los mismos sitios sigue abierta la suscripcion.

Los suscriptores á la Novografía orgánica de Moirau acudirán á la librería de Razola á recoger el tomo 6.º y adelantar el importe del siguiente: continúa abierta la suscripcion.

Auroras de Flora, ó coleccion de historietas y novelas morales: comprende el Proserpio de Zaragoza y Elisa, ó la Joven desventurada; Pablo, ó la Aplicacion; Evelina, y el Leproso de la ciudad de Aosta. Dos tomos 16.º de buena impresion con láminas: se venden en Madrid librería de Munáiz y Millana á 11 rs. rústica y 14 en pasta, y 3 rs. mas en las provincias.

El sueño y la realidad, por D. J. L. R. En esta obrita va mezclada la moralidad y la sátira, y se procura descubrir el velo con que la ficcion y el engaño envuelven á la inocencia y sinceridad. Un tomo en 16.º: se vende á 5 rs. en las librerías siguientes: Madrid, Rodriguez; Valencia, Fauli; Barcelona, viuda de Brusl, y en las principales del reino.

Historia del capítulo general que el orden de N. S. P. S. Francisco celebró en el convento de Sta. Maria de Jesus (vulgo S. Diego) de la ciudad de Alcalá de Henares el dia 29 de Mayo de 1830, presidido por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Tiberi, nuncio de S. S. en estos reinos de España. Se han insertado los sermones predicados con este motivo. Se vende en Madrid en la imprenta de Burgos.

No habiendo acudido algunos suscriptores á la Historia de los dos sitios que los franceses pusieron á Zaragoza en 1808 y 1809 á recoger el tomo 3.º de dicha obra, se les previene que de no hacerlo se fijará un término que les pare perjudicio. A los gefes é individuos del estado mayor del ejército y demas cuerpos de él, y á los ayuntamientos, solo se les exigirá en esta corte 12 rs. vn.

Francisco Fries, hijo del teniente Henrique Fries, de Gueltingen, distrito de Hitzkirch y jurisdiccion de Hochdorf (canton de Lucerna en Suiza), de edad de 70 años, ausente 45 años há; durante cuya época dicen que ha estado al servicio de Francia, y despues al de España, sin que se sepa si vive. El interesado ó sus legítimos descendientes se presentarán en el término de 6 meses ante la comision del Interior del canton de Lucerna, ó de dar á esta autoridad noticia de su existencia y paradero; pues de lo contrario, y pasado el término indicado, se declarará muerto al enunciado Francisco Fries; y su herencia se distribuirá entre sus legítimos herederos presentes. Lucerna 26 de Abril de 1832.

Josef Koller, hijo de Henrique y de Bárbara Koller, natural de Adilgenschwol, distrito de Haboburg, jurisdiccion de Lucerna en Suiza, ausente de su patria 24 años hace, estuvo en España con el 2.º regimiento suizo, y se ignora su paradero desde que en el año de 1808 estuvo gravemente enfermo en el hospital de Vitoria. El interesado ó sus legítimos descendientes se presentarán en el término de 6 meses ante la comision del Interior del canton de Lucerna, ó de otro cualquier modo darán noticia á dicha comision de su existencia y paradero; pues de lo contrario, y pasado el término indicado, se declarará muerto el predicho Josef Koller, y su herencia se distribuirá entre sus legítimos herederos presentes. Lucerna 10 de Mayo de 1832.

Se saca á pública subasta la conduccion de 1500 fanegas para Barcelona, y 10 á Zamora, con peso de 1400 á 1450 arrobas, que todo deberá salir del parque de esta plaza de Madrid. El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría de la ordenacion de esta capitania general de Castilla la Nueva, en donde se verificará el único remate el dia 12 de este mes á la hora de las doce.

Los caballeros pensionistas de la Real distinguida orden española de Carlos III D. Francisco Terradellas, D. Luis Moreno y Huert, D. Pedro Glutz, D. Antonio Martínez y Salcedo, D. Agustín Caballero, D. Bernardo Cantero, conde de Casa-Vañencia, D. Domingo Villanueva y Larreondo, D. Francisco Blas de las Llamas, D. Fernando Senra, D. Francisco Javier Fondelvia, D. Francisco Méro, D. Juan Dávila, D. Josef Melchor Carrillo, D. Josef Agüero, D. Manuel Guerrero Seron, marques de Villalta, D. Pedro Mayoral, D. Pedro Gallastegui y D. Antonio Colombi, ó sus actuales representantes, á quienes se ha convocado ya por la Gaceta y Diario de esta corte para que concurran á percibir en metálico las pensiones devengadas á favor de aquellos con anterioridad al año de 1809, y no han comparecido; así como todos los demas que esten en igual caso, se presentarán dentro del preciso é improrogable término de dos meses en la contaduría de la referida Orden, donde se les expedirán los correspondientes fibramientos para el cobro de dichas pensiones.

En la villa de Mequinezza, reino de Aragon, se hallan vacantes las plazas siguientes: La de médico, dotada en 5000 rs.; de boticario, en 60; de cirujano, en 50 y casa franca; de maestra de niñas, en 200 y casa; de albañil, en 200; y la de herrador, á quien se le dan cuatro almudes de trigo por par de caballerías ó yeguas, pagados por el ayuntamiento. Los pretendientes dirigirán los memoriales francos de porte al síndico procurador en todo el presente mes de Julio.

En virtud de providencia del Sr. Escalera, teniente corregidor de la villa de Madrid, se cita á D. Mariano Perez de Castro, natural de Fraga en Aragon, hijo de D. Lorenzo y Doña Antonia Benito, para que en el término de 30 dias se presente por sí ó por apoderado ante el referido juez, y por la escribanía de Corral, á instruirle del expediente que se sigue sobre entrega de cierta cantidad que le legó por testamento su tío D. Juan Benito; apercibido de que no verificándolo, le parará perjuicio.

En virtud de la Instancia que ha introducido en el juzgado del Sr. de la Escalera, teniente corregidor de esta villa, Doña Maria Slopér, residente en Paris, reclamando 36 vales de 200 pesos, se cita ahora á los interesados en cuatro vales consolidados de 100 pesos, creacion de Mayo de 1824, procedentes de los reclamados, números 52,964, 52,967, 52,968 y 52,969, que salieron encabezados en favor de la dicha Doña Maria Slopér; y en su circulacion tuvieron varios endosos, el primero de ellos fecho en Madrid á 19 de Agosto de 1826 á D. Hilario Bayo, bajo la firma de Maria Lopez, que se dice suplantada; para que dentro de 15 dias comparezcan en el referido juzgado á deducir su derecho, apercibidos que de no verificarlo les parará perjuicio.